



ASAMBLEA DE MADRID

| |
|---|
| COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL |
| 15 MAR. 2019 |
| REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO |
| N.º 117 |

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de marzo de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 124/19 RGEP 3473

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Representante de la entidad Ecologistas en Acción ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Situación de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 187/19 RGEP 3342

Autor/Grupo: Sr. Ramos Sánchez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Problemática urbanística que tiene en la actualidad la Comunidad de Madrid, que el Proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo resolvía.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 192/19 RGEP 3487

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Funciones y objetivos que tiene la Dirección de Área de Suelo y Consorcios Urbanísticos, creada recientemente en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA,

| |
|---|
| COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL |
| 15 MAR. 2019 |
| REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO |
| N.º 1117 |

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO